



Trofeo Real Club Náutico de Valencia
1ª Prueba Autonómica Temporada 2005-2006
Clases, Optimist A y B
Federación de Vela Comunidad Valenciana
24 y 25 de septiembre de 2005

ANUNCIO DE REGATA

El Trofeo Real Club Náutico de Valencia, 1ª Prueba Autonómica Temporada 2005-2006, los días 24 y 25 de septiembre de 2005, ambos inclusive, organizada por el Real Club Náutico de Valencia con la autorización de la Federación de Vela de la Comunidad Valenciana.

1. REGLAS

La regata se regirá por:

- Las reglas de regata tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela RRV de la ISAF 2005 – 2008.
- Las Reglas de las Clases Optimist
- Las Prescripciones de la RFEV
- La Guía 2005 de la FVCV
- Las Instrucciones de Regata que se realicen para este Trofeo.
Se aplicará el Apéndice P del RRV 2005 – 2008

2. PUBLICIDAD

Las Clases Internacionales Optimist han elegido la Categoría C de publicidad de acuerdo con el Apéndice 1 reglamentación 20 del RRV.

3. ELEGIBILIDAD

- Los participantes deben cumplir los requisitos de elegibilidad de la ISAF (Apéndice 2 reglamentación 21 del RRV y prescripciones de la RFEV a este Apéndice).
- El Trofeo Real Club Náutico de Valencia es una regata abierta.

4. CLASE QUE PARTICIPA

- La Clase Optimist en sus dos categorías:
4.1 Optimist A y Optimist B (según el Reglamento del Comité de Competición de la FVCV)

5. INSCRIPCIONES. PATRÓN

Pre-inscripción:

Las Pre-Inscripciones deberán realizarse obligatoriamente antes del día 21 de Septiembre 2005

LA INSCRIPCIÓN SE DEBERÁ REALIZAR EN EL FORMATO, QUE A TAL EFECTO, A REALIZADO LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE LA FVCV, Y QUE HA SIDO REMITIDO vía e.mail A TODOS LOS CLUBS QUE PARTICIPAN EN LAS PRUEBAS AUTONOMICAS 2004 – 2005, CON FECHA 19 DE ENERO DE 2005.

La organización no admitirá, pre-inscripciones que no cumplan con este punto del presenta Anuncio de regatas.

Deberán remitirse a:

Real Club Náutico de Valencia

Teléfono: 963 67 90 11

Fax: 96 367 77 37

E: mail: vela@rcnauticovalencia.com

El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir las inscripciones que se reciban después de la fecha límite indicada.

Confirmación de inscripción:

- El Registro de participantes, obligatorio, se realizará en la Oficina de Regatas como sigue:

- Cada Jefe de Equipos deberá firmar personalmente el Formulario de Registro antes de las 10:00 horas del día 24 de septiembre, dicho formulario coincidirá con el FORMATO que se define en este mismo punto como obligatorio para la pre-inscripción.

El Registro queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

- Licencia Federativa de Deportista para el año 2005
- Tarjeta de Clase 2005

6 PROGRAMA

6.1 El programa del evento es el siguiente:

Fecha	Hora	Acto
Día 24 (sábado)	14:00 horas	Señal Atención pruebas
Día 25 (domingo)	12:00 horas	Señal Atención pruebas

El domingo no se dará una señal de Salida después de las 15:00 horas.

7 FORMATO DE COMPETICIÓN

7.1 La competición ser realizará en Flotas, Flota Optimist A y Flota Optimist B

7.2.1 Están programadas 6 pruebas.

8 PUNTUACIÓN

Se aplicará el Apéndice A y el sistema de Puntuación Baja, descrito en la regla A4.1 del RRV.

Si se realizan 4 o más pruebas se descartará la peor puntuación.

9 SELECCIÓN

Esta regata es clasificatoria para la composición del equipo Autónomo 2005-2006 de la Clase Internacional Optimist

10 PREMIOS

Habrán trofeos para los cinco primeros clasificados de la Clase A y para los cinco primeros clasificados de la clase B.

11 RESPONSABILIDAD

Los participantes en el Trofeo Real Club Náutico de Valencia, 1ª Prueba Autónoma Temporada 2005-2006 lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechazan responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este Anuncio de Regata.

Se llama la atención sobre la **Regla Fundamental 4**, Decisión de Regatear, de la parte 1 del RRV, que establece:

“Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata”

13 ALOJAMIENTO

Información en el Real Club Náutico de Valencia.

**Real Club Náutico de Valencia
Julio 2005**